

Fecha: 20-01-2025 126.654 Pág.: 5 Tiraje: Medio: El Mercurio Cm2: 692,4 Lectoría: 320.543 El Mercurio - Cuerpo C \$ 9.094.747 Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general Título: Postulaciones universitarias: Los pasos a seguir tras conocer los resultados

Desde las 12:00 horas de hoy, miles de aspirantes sabrán si fueron seleccionados en sus carreras predilectas

Postulaciones universitarias: Los pasos a seguir tras conocer los resultados

El nerviosismo de miles de estudiantes ha sido la tónica dutudiantes ha sido la tónica du-rante las últimas semanas, a la espera de conocer los resultados de las postulaciones a las distin-tas universidades del país, tras haber rendido la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES). Hoy, esa espera culmi-na, porque a las 12:00 horas se

na, porque a las 12:00 horas se darán a conocer las respuestas a las solicitudes, a través de la pá-gina web www.demre.cl. En esta oportunidad, los pos-tulantes que rendían por segun-da vez la prueba tuvieron la po-sibilidad de "mezclar" los pun-tajes que obtuvieron en la de di-ciembre, con los puntajes logrados en julio

logrados en julio.

También fue posible utilizar los resultados de dos procesos de rendición en 2023 para postular a los 45 establecimientos adscritos al sistema. De esta forma, los estudiantes pudie-ron presentarse con los mejo-res puntajes logrados en cada instancia.

Este es el tercer ciclo en que Este es el tercer ciclo en que las pruebas es aplican dos veces al año, con un total de 301.854 personas —la cifra más alta de inscripción para un proceso de postulación centralizado históricamente— inscribas en ambas instancias. De estos postulantes, 23.310 se inscribieron tanto en la aplicación de invieno con la aplicación de invieno con en la aplicación de invierno como en la regular.

El proceso de matrícula tiene dos etapas
La primera etapa del proceso de matrícula comienza el martes 21 de enero y se extiende hasta el jueves 23. En tanto, la segunda fase comienza el viernes 24 y acaba el jueves 30 de enero.

El sistema sigue un esquema similar en las distintas institu-ciones, aunque con variaciones específicas según cada una. To-das publican los resultados de los seleccionados en sus sitios web y notifican por correo Hoy se determina quiénes podrán comenzar de inmediato con los trámites de matrícula o tendrán que esperar el segundo llamado en caso de quedar en lista de espera. Incluso, es posible solicitar una verificación de resultados si se considera necesario.



Más de 256 mil personas rindieron la PAES en diciembre de 2024, un aumento del 1,7% respecto al año anterior.

electrónico, organizando pe-ríodos de matrícula inicial y

para listas de espera.

La mayoría de las universidades implementan sistemas de

matrícula en línea que permiten registrar datos personales, realizar pagos y firmar contratos de manera digital. Además, se exige la acredi-

tación socioeconómica en caso de postular a beneficios como gratuidad o becas, proceso que suele realizarse virtual-mente. Mientras que algunas

HOY A MEDIODÍA

21 AL 23 DE ENERO Primera ronda de matrículas en las casas de estudio adheri-das al sistema.

24 AL 30 DE ENERO Segunda convocatoria para matricularse en alguna insti-tución de educación superior en base a los puntajes de la prueba PAES.

Estudiantes que se matricularon en una universidad, pero fueron después llamados desde otra entidad, o que cambiaron de opción, pueden retractarse de su primera matrícula.

universidades ofrecen un acompañamiento personalizado, otras incluyen pasos adicionales, como la creación de cuentas institucionales.

de cuentas institucionales.

Para mayor detalle, dependido del establecimiento educativo, se recomienda revisar las instrucciones de matrícula en la web del Demre.

■ ¿Qué pasa si queda en lista de espera? En el caso de aquellos que no

lograron ser aceptados en su carrera de preferencia en esta oportunidad, deberán esperar a un eventual segundo llamado por parte de cada casa de estu-dios, una situación que depenpor parte de cada casa de estu-dios, una situación que depen-de de los cupos vacantes del primer llamado. Los postulantes que tengan dudas razonables sobre sus re-

sultados de selección podrán so-licitar una verificación, según lo establecido por la Subsecretaría

de Educación Superior. Este trámite estará disponible únicamente los días 20 y 21 de enero de 2025 a través del portal verificaseleccion.demre.cl.
Las solicitudes podrán realizarse, por ejemplo, en caso de errores en el promedio de notas de enseñanza media (NEM), problemas en la habilitación PACE, o cuando los resultados estén afectados por sultados estén afectados por terceros sin responsabilidad del postulante

■ ¿Cómo se puede tramitar un cambio de la

institución elegida?
El derecho a retracto permite que los estudiantes que hayan formalizado su matrícula en una institución de educación supe-rior puedan desistir del contrato y solicitar la devolución del di-nero pagado, siempre que pre-senten el comprobante de una nueva matrícula en otra entidad.

Este derecho puede ejercerse ntre el 21 y el 30 de enero de

La institución deberá reem-La institución deberá reem-bolsar el monto correspondien-te a la matrícula y cualquier pa-go asociado, dentro de un plazo máximo de 10 días corridos desde que el estudiante haga efectiva la solicitud. Sin embar-go, podrá descontar hasta un 1% del arancel anual como cos-to administrativo. to administrativo.

Para realizar el trámite, es fundamental entregar el com-probante de la nueva matrícula junto con una carta que mani-fieste la intención de ejercer el derecho, incluyendo la fecha de solicitud. Si la devolución no se concreta

en el plazo estipulado, la institución estaría incurriendo en una infracción. En ese caso, el estu-diante puede presentar un recla-mo ante la Superintendencia de Educación Superior o el SER-NAC, ya sea a través de su sitio web www.sernac.cl o llamando al 800 700 100.